



México, D.F, a 2 de octubre de 2013

Diputado Ricardo Anaya Cortés
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, al término de la inauguración de la 10ª Semana Nacional de Transparencia, en el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

PREGUNTA.- Ayer el PRD dio a conocer que sí pidió a la Secretaría de Gobernación que se modificaran estas leyes reglamentarias para evitar ya todos los desmanes que están haciendo los maestros, ¿cuál es tu opinión al respecto?

RESPUESTA.- Las leyes son para ser cumplidas. La reforma educativa, tanto la reforma constitucional como las tres leyes secundarias, deben ser aplicadas.

No debemos dar un sólo paso atrás que implique un retroceso en términos de evaluación y mejora en la calidad educativa, porque aquí el derecho superior es el de las niñas y los niños a recibir una educación de calidad.

Ahora, si alguien quiere presentar una iniciativa para modificar esa o cualquier otra ley, existen los canales, las vías y los procesos; pero mientras la ley esté vigente, la ley debe aplicarse.

PREGUNTA.- ¿Hasta este momento en la Cámara de Diputados se ha buscado o se ha presentado alguna iniciativa para modificar estas recién aprobadas leyes secundarias?

RESPUESTA.- Sí hay iniciativas en materia educativa que están pendientes de ser discutidas, siempre las habrá en prácticamente todas las materias, son muchas las iniciativas que se presentan prácticamente todos los días.

Lo fundamental es que entendamos que una vez que una iniciativa ha cumplido con su proceso, se convierte en ley y está vigente, debe ser aplicada por la autoridad que corresponde y debe ser acatada por los ciudadanos.

Si alguien quiere proponer una modificación, existen los procesos y las vías adecuadas y están en libertad de hacerlo; pero mientras la ley esté vigente ésta debe aplicarse.

Nuestro llamado es a que no demos un sólo paso atrás que implique un retroceso en términos de evaluación y de mejora en la calidad educativa, porque el derecho superior es el de los niños.

PREGUNTA.- Ayer tu partido presentó un análisis de lo que dejó de hacer Protección Civil. De parte de la Cámara de Diputados ¿a quién van a mandar a comparecer, al del Fonden, al director de la Coordinación Nacional de Protección Civil? ¿Qué se va hacer en términos legislativos con respecto a lo que presentó tu partido?

RESPUESTA.- Como presidente de la Mesa Directiva debo señalar que no me corresponde asumir en este momento posiciones partidistas.

Lo que he dicho como presidente de la Mesa Directiva es que en este momento debemos concentrar toda nuestra energía a ayudar a quienes lo necesitan en estos desastres, pero que inmediatamente superada la tragedia tendremos que entrar en un proceso profundo, en un proceso serio de rendición de cuentas.

Si hay autoridades que no cumplieron la ley al otorgar un uso de suelo, al otorgar una licencia de construcción, al no cumplir con las especificaciones al construir una obra pública, que no emitieron una alerta de manera oportuna, por supuesto que deberá haber una sanción.

Vendrá esa etapa de profunda rendición de cuentas; por ahora concentrémonos en que se ejerzan los recursos, que se ejerza el Fonden, que se ejerzan los recursos de los programas

presupuestarios y, por supuesto, la reasignaciones producto de subejercicios como lo permite y lo establece la propia ley.

Muchas gracias.

-- ooOoo --